

**José A. Estévez Araujo**

## **La Europa potencia**

Estamos ya en plena campaña por el referéndum sobre el proyecto de «Tratado que instituye una Constitución europea» que en España se celebrará en el mes de febrero. Uno de los argumentos que se utilizan a favor del «sí» a la mal llamada «Constitución» es que si se aprueba, el mundo dejará de ser unipolar y Europa podrá ejercer de contrapeso a Estados Unidos. Este argumento sin embargo, es rotundamente falaz.

Su credibilidad se basa en la postura que adoptaron Alemania y Francia en el tema de la guerra de Irak. Parece que si toda la Unión Europea les hubiera secundado y no se hubiera dado el apoyo de Blair y Aznar a Bush, Estados Unidos se lo hubiera tenido que pensar dos veces antes de decidir invadir Irak unilateralmente. Una Europa unida, con más capacidad de decisión constituiría una «potencia» capaz de hacer frente a los excesos belicistas de Estados Unidos.

La primera falsedad de este argumento estriba en que la llamada «Constitución» no refuerza el poder de decisión de la Unión Europea en materia de política exterior ni de defensa. Las decisiones en esos ámbitos deben seguir tomándose por unanimidad por lo que, en la práctica, cualquier Estado puede vetarlas si no está de acuerdo con ellas. Por lo tanto, seguirá siendo tan difícil como hasta ahora que Europa tenga posiciones claras, firmes y unitarias en política exterior.

La segunda falsedad es que ese argumento oculta el hecho de que la política europea de defensa debe desarrollarse sin perjuicio de los compromisos adquiridos en el seno de la OTAN. La alianza militar con Estados Unidos no se pone en cuestión en la «Constitución» sino que, al contrario, se menciona explícitamente. El llamado «vínculo trasatlántico» (que subordina la Unión Europea a la potencia estadounidense) no quedará, pues, en absoluto debilitado. En esas condiciones, es difícil que Europa actúe de «contrapeso» de la potencia hegemónica.

La tercera y más importante falsedad es que ese argumento presupone que la política exterior y de defensa europeas se basan en principios distintos y mejores que los de la norteamericana. Y eso no es en absoluto así.

De hecho, cuando los países europeos actúan en lo que fueron sus antiguas colonias, sus acciones no tienen mucho que envidiar a las de Estados Unidos. Pensemos en las intervenciones de Francia en África, en la Guerra de las Malvinas librada por Inglaterra, o en el grotesco episodio de la reconquista militar de un peñón perdido en medio del mar (llamado «Perejil») por parte de España frente a Marruecos. Salvando las distancias y guardando las debidas proporciones se trata de muestras de militarismo no muy diferente en esencia del de Estados Unidos.

Un militarismo que se verá reforzado por la llamada «Constitución». En ella se prevé la creación de una «Agencia Europea del Armamento» que tendrá como misión coordinar las políticas militares dentro de la UE. Así, dicha Agencia contribuirá a asignar competencias militares a los Estados miembros que sean complementarias, armonizará las compras de armamento de dichos Estados, fomentará la creación de una sólida industria militar europea e incentivará la investigación tecnológica en materia militar.

En definitiva, pues, el balance que la lectura de la llamada «Constitución» permite hacer en materia de política exterior es el del aumento del militarismo en el seno de la Unión Europea y el mantenimiento de su incapacidad de adoptar decisiones firmes, sólidas unitarias e independientes de Estados Unidos. Eso no tiene nada que ver con la función de contrapeso de la potencia hegemónica que nos prometen los propagandistas, sino que es una forma de mantener la subordinación europea respecto de Estados Unidos y de seguir haciendo bueno el principio de Clausewitz de que la guerra es la continuación de la política por otros medios.